

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

Suaita, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Demandante: EULALIA PINZÓN Y OTROS
Causante: ISIDORO VARGAS
Radicado: 68-770-40-89-002-2023-00010-00

Habiéndose visto que la heredera conocida LUZ EDITI VARGAS VARGAS representada legalmente por MERCEDES VARGAS PINEDA dejó transcurrir en silencio el término de veinte (20) días otorgado para que manifestara si aceptaba o repudiaba la asignación que se le defirió, pese a que fue notificada debidamente el 30 de agosto de 2023, conforme a lo normado en el art. 494 del C.G.P. al tratarse de un menor de edad se entiende su aceptación con beneficio de inventario, en razón que para el repudio se requiere de trámite incidental.

Así las cosas, dando continuidad al presente trámite es procedente señalar el día **QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a partir de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 p.m.)** para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes dentro del proceso de la referencia, la cual se realizará de manera virtual teniendo en cuenta lo preceptuado en la ley 2213 de 2022, inciso 2° artículo 2°.

Se informa que el link de acceso para la conexión a la audiencia virtual será enviado a los correos electrónicos que hayan sido registrados, adviértaseles que si no es viable su conexión vía internet deberán comparecer al recinto del Juzgado e igualmente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Confirmar los correos electrónicos para que pueda ser enviada la invitación a unirse a la reunión por el aplicativo LIFESIZE de la Rama Judicial.
2. Conectarse a través de un computador o celular.
3. Tener conexión a internet.
4. Al ingresar al aplicativo, registrar nombres y apellidos completos, la parte o la calidad en que actúa en el proceso.
5. Debe mostrar ante la cámara cuando le sea solicitado, la cédula de ciudadanía y en dado caso, la tarjeta profesional, esto con el propósito de realizar una debida identificación de quienes participan en la audiencia.

6. Por favor remitir previamente al correo electrónico j02prmpalsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.
7. Si comparecen al Despacho deberán llegar 15 minutos antes de la hora programada para la celebración de la audiencia, traer documento de identificación y seguir los protocolos de bioseguridad COVID-19.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 20 de octubre de 2023.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria